

Garantizarán 'Teles' para señal digital

REFORMA / Staff

La **Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofete)** junto con la Secretaría de Economía (SE) trabajarán en conjunto para elaborar la NOM-192 a fin de que en el mercado haya televisiones y decodificadores que capten las señales digitales.

La elaboración de la norma incluirá una consulta pública para recabar las opiniones y comentarios de los interesados y así robustecer el proyecto, informó la Comisión a través de un comunicado de prensa.

"El Pleno de la **Cofete** resolvió, mediante Acuerdo P/150513/267, que es procedente la participación de este órgano regulador con la Secretaría de Economía para la elaboración y en su caso, la expedición de la NOM-192, tomando en cuenta la necesidad de impulsar acciones para velar por la continuidad del servicio en la transición a la Televisión Digital Terrestre, prevista en la Política de la TDT", detalló el regulador.

Según el comunicado, la Comisión se encargará de establecer las características técnicas que deberán cumplir los dispositivos idóneos para la recepción de las señales de radiodifusión de TDT.

Al garantizar que los aparatos de televisión capten esas señales, se busca que el consumidor tenga la certeza de que el equipo que compre le servirá para continuar recibiendo el servicio de televisión, según **Cofete**.

Por otra parte, la Comisión informó que aprobó que en un documento se integren la información técnica programática, estadística y económica que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión deben exhibir anualmente a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación, publicado en el Diario Oficial en 1997.

"Con esta acción de desregulación se proyectan mejoras y una mayor eficiencia en el proceso de información relativa al cumplimiento de obligaciones de la industria de la radio y televisión", aseguró.

